

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, **03 AGO. 2017**

Nº 00311

Expediente Nº 14.271/17

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. Nº 14.271/17, particularmente la Nota Nº 1394/17, mediante la cual la Arq. Claudia Inés JORGE DÍAZ, Profesor Adjunto Regular con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura "Construcción de Edificios" de Ingeniería Civil, solicita ayuda económica para participar de la Exposición Internacional de Vidrio y Aluminio "BATEV 17 BATIMAT EXPO VIVIENDA + FEMATEC 2017", llevada a cabo entre el 28 de junio y el 1 de julio de 2017 en el Predio Ferial de la Sociedad Rural Argentina sito en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que la Arq. JORGE DÍAZ adjunta a su presentación un facsímil del comprobante extendido a su nombre, con el código de registro que habilitara su acceso a la Muestra.

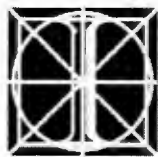
Que la ayuda económica peticionada consiste en la suma de PESOS TRES MIL QUINIENTOS (\$ 3.500,00), para cubrir los gastos de traslado, más el equivalente a dos (2) días de viáticos.

Que la docente formalizó su solicitud mediante el formulario correspondiente, el cual se encuentra debidamente cumplimentado.

Que la Escuela de Ingeniería Civil le concede una ayuda económica de hasta PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00).

Que se ha expedido en autos la Comisión de Asuntos Académicos, la cual considera procedente la ayuda económica, en razón de la pertinencia de la actividad a realizar en relación a la cátedra en la que se desempeña la solicitante y de acuerdo con lo aconsejado por la Escuela.

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.271/17

Despacho N° 53/2017,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su IX Sesión Ordinaria, celebrada el 26 de julio de 2017)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar a la Arq. Claudia Inés JORGE DÍAZ una ayuda económica consistente en la suma de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00), con cargo a la Escuela de Ingeniería Civil y sujeto a disponibilidad presupuestaria, para que la docente cubra parte de los gastos generados por su participación en la Exposición Internacional de Vidrio y Aluminio "BATEV 17 BATIMAT EXPO VIVIENDA + FEMATEC 2017", llevada a cabo entre el 28 de junio y el 1 de julio de 2017 en el Predio Ferial de la Sociedad Rural Argentina sito en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución, a la partida presupuestaria correspondiente, de acuerdo con la afectación dispuesta en el artículo anterior.

ARTÍCULO 3º.- Hacer conocer a la Arq. Claudia Inés JORGE DÍAZ que, como consecuencia de la asistencia económica otorgada por el artículo 1º de la presente Resolución, deberá dar cumplimiento a los compromisos detallados en el Punto 3.- del "Reglamento de Asistencia Económica para Docentes de la Facultad de Ingeniería", aprobado por Resolución FI N° 1049-CD-2005, que resulten pertinentes.

ARTÍCULO 4º.- Publicar, comunicar a la Dirección General Administrativa Económica; a la Escuela de Ingeniería Civil; a la Arq. Claudia Inés JORGE DÍAZ y girar a la Dirección Administrativa Económica Financiera para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI **Nº 00311** -CD- **2017**

DRA. ANALIA IRMA ROMERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa